



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas
 Jurídicas y Sociales
 Av. Bolivia N° 5150 – (4400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 5472 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

RES. CD-ECO N° 201-13
 EXPEDIENTE N° 6326/13
 Salta, 05 JUL 2013

VISTO: el pedido efectuado por el alumno Pablo Javier CHAILE, L.U. N° 511798, mediante el cual solicita autorización para inscribirse en un Seminario de Actualización para el plan de estudios 1985 de la carrera de Contador Público Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Informática a fojas 4, informa que el alumno antes mencionado posee treinta y cuatro (34) asignaturas aprobadas, y para finalizar la carrera adeuda únicamente el Seminario de Actualización.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina a fojas 8 emite el dictamen correspondiente.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/13 de fecha 25/06/13 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICA,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

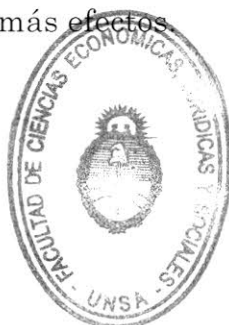
ARTÍCULO 1°.- Solicitar al alumno Pablo Javier CHAILE, L.U. N° 511.798, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, que realice la actualización de inscripción correspondiente al año 2013, en forma excepcional fuera de los plazos aprobados por el Calendario Académicos de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.-Autorizar al citado alumno a realizar un Seminario de Actualización que ofrezcan las Cátedras y que se publiquen en el Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.-Hágase saber al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

ggl
 Cte. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicos y de Investigación



Hugo Ignacio Llimos
 DR. HUGO IGNACIO LLIMOS
 VICEDECANO